JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN (C)

Popayán, primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No. 647

Para el día 02 de junio de 2022 se encontraba programada la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso ordinario interpuesto por INELDA BOLAÑOS RENGIFO en contra de ELENITA CERON GOMEZ a fin de dictar la respectiva sentencia. Sin embargo y dado que el titular del despacho debe ocuparse en la resolución de acciones constitucionales con radicados Nos. 2022-00139 y 2021-00275, las cuales tienen prelación en su trámite conforme lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2591 de 1991, se hace necesario fijar una nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia dentro del proceso de la referencia. Para tal fin se señala el día **JUEVES SEIS (06) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las TRES Y TREINTA (3:30) p.m.,** como fecha y hora para la realización de la audiencia descrita.

Notifíquese
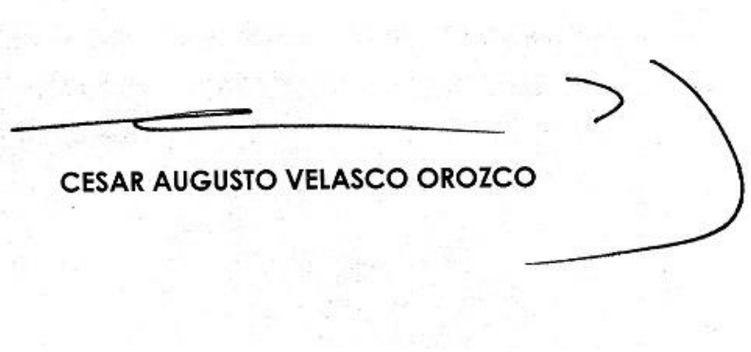
El Juez,